

**COMUNICADO OFICIAL POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTA LA
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)**

En Bogotá, D.C. a los dos (2) días del mes de julio de 2019, la Secretaría Técnica del CESU se permite informar que se declara desierta la Convocatoria Pública para la selección de un Miembro del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Lo anterior, debido a que los términos de referencia de la convocatoria señalan: “(...) *Los aspirantes que no superen las pruebas de conocimiento, no serán citados a pruebas psicotécnicas y entrevista, es decir, tienen carácter eliminatorio (...)*”, y considerando que ninguno de los aspirantes obtuvo el puntaje mínimo aprobatorio, no es posible dar continuidad a las actividades del proceso.

Agradecemos a todos los aspirantes su participación en el proceso, toda vez que sus aportes son vitales para fortalecer próximas convocatorias.

Por último, se informa a la comunidad que en el transcurso del mes de julio se publicarán en la página web del Ministerio de Educación Nacional los nuevos términos de referencia de la convocatoria, por lo que se invita a los interesados a estar atentos a dicha publicación y a presentar las solicitudes de aclaración o las sugerencias que consideren necesarias en las fechas previstas en el cronograma.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**